

se adjunta con el primer
acta el dictamen
según evaluación
Julieta Oyarzo.

ACTA DE REVISIÓN PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

*Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Técnico Grado 15°
EMS., (idealmente para la Gabinete / RR.PP.) de la Planta de Personal de la I.
Municipalidad de Ancud*

Con fecha 11 de enero de 2022, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 454 del 22 de diciembre de 2021, se reúnen para evaluar simultáneamente, la admisibilidad de los postulantes al cargo Técnico Grado 15° EMS., destinado idealmente para las Unidades de Gabinete / Relaciones Públicas y para evaluar además los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Se deja establecido que, en razón de la ausencia legal de don Jorge Luis Ulloa Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 7° de la EMS., asume como integrante de este comité don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de Obras Municipales.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentaron las siguientes personas (10).

1	Susana Maldonado Filgueira
2	Jorge Segovia Villegas
3	Fabiola Elena Villegas Alvarado
4	Cheryl Altamirano Caileo
5	Julieta Oyarzo Cuitiño
6	Camila Ojeda Rodríguez
7	Romina Fernanda Barría Aguilar
8	Loreto Donato Donato
9	Gladys Guineo Hernández
10	Vanessa Mansilla Caimapo

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, se declara que la mayoría resultaron admisibles, excepto la siguiente persona:

Nombre postulante	Causal
Vanessa Mansilla Caimapo	No acredita cumplimiento requisitos del cargo en relación a nivel de estudios.

EVALUACION CURRICULAR:

Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son los que a continuación se señalan:

	Postulante	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	Total
1	Susana Maldonado F.	20	15	23	58
2	Jorge Segovia Villegas	30	15	23	68
3	Fabiola Elena Villegas Alvarado	30	10	20	60
4	Cheryl Altamirano Caileo	30	15	23	68
5	Julieta Oyarzo Cuitiño	30	15	28	73
6	Camila Ojeda Rodriguez	40	15	28	83
7	Romina Fernanda Barría Aguilar	40	15	20	75
8	Loreto Donato Donato	30	10	25	65
9	Gladys Guineo Hernandez	30	10	3	43

De acuerdo a las bases regulatorias, se considerarán postulantes idóneos, aquellos que hubieran alcanzado **20 puntos**, razón por lo que finalizada la evaluación curricular, todas las personas antes indicadas alcanzaron el puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo pasan a la etapa de entrevistas, la que se llevará a cabo el día martes 18 de enero de 2022.

Para constancia, firman:



Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. Personal



Mario Hernández Sacaan
Directivo Grado 7° EMS.
Director Obras Municipales



Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas



DEPARTAMENTO
GESTIÓN DE PERSONAS

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO TECNICO GRADO 15° DE LA EMS. (Gabinete / RR.PP.)

Con fecha 18 de enero de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de selección del concurso público de Antecedentes convocado por Decreto N° 454 de fecha 22 de diciembre de 2021, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que hubieren obtenido los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que el comité en esta oportunidad queda conformado por doña Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal, Directivo Grado 7° de la EMS., don Juan Carlos Silva Zamorano, Director SECPLAN, Directivo Grado 7° de la EMS., don Jorge Luis Ulloa Ulloa, Director Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 7° de la EMS., y doña Adriana Yáñez Oyarzún, Jefa del Departamento de Gestión de Personas, Jefatura Grado 9° de la EMS.,

El resultado del proceso de entrevistas es el siguiente:

	Postulante	Promedio	Ponderado 50%
1	Susana Maldonado Filgueira	59,06	29,53
2	Jorge Segovia Villegas	50,62	25,31
3	Fabiola Elena Villegas Alvarado (*)	0	0
4	Cheryl Altamirano Caileo	62,5	31,25
5	Julieta Oyarzo Cuitiño	60,62	30,31
6	Camila Ojeda Rodríguez	61,56	30,78
7	Romina Fernanda Barría Aguilar	58,43	29,21
8	Loreto Donato Donato (*)	0	0
9	Gladys Guíneo Hernández (*)	0	0

(*) No se presentaron a entrevistas.-

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%**, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

	Postulante	Ponderación 50% Curricular	Ponderación 50% Entrevistas	TOTAL PUNTAJE
1	Susana Maldonado Filgueira	29	29,53	58,53
2	Jorge Segovia Villegas	34	25,31	59,31
3	Fabiola Elena Villegas Alvarado (*)	30	0	30
4	Cheryl Altamirano Caileo	34	31,25	65,25
5	Julieta Oyarzo Cuitiño	36,5	30,31	66,81
6	Camila Ojeda Rodríguez	41,5	30,78	72,28
7	Romina Fernanda Barría Aguilar	37,5	29,21	66,71
8	Loreto Donato Donato (*)	32,5	0	32,5
9	Gladys Guineo Hernández (*)	21,5	0	21,5

(*) No se presentaron a entrevistas.-

En virtud de los resultados anteriormente informados, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, la siguiente terna con los mayores puntajes:

TERNA:

Camila Ojeda Rodríguez 72,28 puntos
 Julieta Oyarzo Cuitiño 66,81 puntos
 Romina Barría Aguilar 66,71 puntos

OBSERVACIONES: En la eventualidad que alguna de las dos primeras postulantes quedara seleccionada en otros cargos concursados, pasa a integrar la terna la siguiente persona:

Cheryl Altamirano Caileo 65,25 puntos

Para constancia, firman:



Juan Carlos Silva Zamorano
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director SECPLAN

Leyla Aguayo Valenzuela
 Directivo Grado 7° EMS.
 Secretaria Municipal



Jorge Luis Ulloa Ulloa
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director Desarrollo Comunitario



Adriana Yáñez Oyarzún
 Jefatura Grado 9° EMS.
 Jefa Departamento Gestión Personas